

---

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 25 de abril de 2016.

ORDEN No.: LG/1001/0041/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**MARCO RÚBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)**

**0210-101169-104-6**

**LÍNEA:**

**1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**CLASIFICACIÓN:**

**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54902	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYE: - CAMBIAR DISCO DE CLUTCH - CAMBIAR PRENSA Y BALERO COLLARÍN DE CLUTCH - REALIZAR PULIDO DE DISCO VOLANTE DE CLUTCH - CAMBIAR BOMBA DE CLUTCH, CENTRAL Y AUXILIAR - REALIZAR LAVADO DE MOTOR	NO APLICA	\$ 145.00	\$ 145.00
			1	KIT	CLUTCH (PRENSA, DISCO, BALERO COLLARÍN, BALERO PILOTO Y RETENEDORES)	NO ESPECIFICA	\$ 445.00	\$ 445.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 85.00	\$ 85.00
			1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	NO ESPECIFICA	\$ 65.00	\$ 65.00
			1	PINTA	SOLUCIÓN	PIAK	\$ 4.50	\$ 4.50
			GARANTÍA: TREINTA DÍAS EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.					
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 744.50

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO: RAV 4, AÑO: 2011, PLACA: P [REDACTED], Y NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

**REFERENCIA:**

SOLICITUD CÓDIGO: 0037(20-04-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0041/2016

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APN (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI